

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRASPRIVA S.A.**

En la ciudad de Milagro, siendo a las 10H00 horas, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Calderón #312 entre Bolívar y Pedro Carbo, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de La Compañía OBRASPRIVA S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **CABEZAS CABEZAS ROBERTO FERNANDO**, por sus propios derechos, propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CABEZAS MORA MARCIA PIEDAD**, por sus propios derechos, propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; Ing. Cabezas Cabezas Roberto Fernando, Gerente General y la Sra. Cabezas Mora Marcia Piedad accionista de la compañía; actúa como secretaria de la Compañía la Ing. Adriana Victoria Tenelema Ortiz, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio Económico del año 2016.

**SEGUNDO:** Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar la Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y la lista de accionista presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los Accionistas concurrentes en unidad de acto con la Secretaria, con lo que siendo las 15H30, el Gerente General declara concluida la sesión.

CABEZAS CABEZAS ROBERTO FERNANDO  
C.C. 0916300932  
ACCIONISTA

CABEZAS MORA MARCÍA PIÉDAD  
C.C. 0905911780  
ACCIONISTA

ING. TENELEMA ORTIZ ADRIANA VICTORIA  
SECRETARIA